



COMUNICADO

Por especial encargo del Señor General PNP José Carlos MENDEZ LENGUA, Director de Recursos Humanos de la PNP, se hace de conocimiento a los Suboficiales de Tercera de Armas de la PNP, postulantes al ascenso año 2021-Promoción 2022, que se encuentran en la condición de **inaptos** en las diferentes causales señalados en el Artículo N°2 de la **RD 017518-2021-DIRREHUM-PNP** del **17NOV2021** tendrán plazo de presentar sus solicitudes de reclamo hasta el día 18NOV2021 hasta las 23.00 horas, motivo por el cual los Suboficiales de Tercera PNP postulantes que presten servicios en Lima y Callao, deberán presentar su solicitud de reclamo a la unidad de Tramite Documentario de la DIRREHUM-PNP, en caso de que presten servicios en el interior del país lo harán a través del correo electrónico procesoasopnp2021@policia.gob.pe sin perjuicio de remitir a la DIRREHUM-PNP por conducto regular consignando la fecha y hora en que fue remitida vía correo electrónico.

Rimac, 17 de noviembre de 2021

FDO.

OA 221967
Luis Melanio MEJIA RODRÍGUEZ
CORONEL PNP
JEFE DIVPNIBPP/DIRREHUM-PNP